

INDICE

Presentación y Compromiso

Vinculación con Programas Federales.

Integrantes del Sector de Estadística y de Información Geográfica

Diagnóstico del Sector.

- La Función del Sector.
- Conformación del Sector.
- Funciones de los Integrantes.
- Situación actual del Sector.

Generación de Escenarios

- Delimitación del Fenómeno Analizado
- Futuro Inercial.
- Futuro Optimista.
- Evaluación de las Implicaciones.

Misión del Sector.

Visión del Sector.

Estrategia General del Sector.

Líneas de Acción y Metas.

- Indispensables.
- Necesarias.
- Deseables.

Matriz de corresponsabilidad del Sector.

Factores críticos de éxito.

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO DE ESTADÍSTICA Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PRESENTACIÓN Y COMPROMISO.

La planeación participativa, como resultado de la nueva estructura que vive el país y el Estado, propicia que la sociedad construya nuevas formas de convivencia y participación. Por ende, los Organismos Gubernamentales diseñan y promueven formas alternativas para ejercer el servicio público, con la coordinación de esfuerzos que optimizan el uso de los recursos y responden de manera eficiente y eficaz a las demandas sociales en congruencia con los proyectos nacionales.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADE), ha adquirido el compromiso de trabajar en la organización, desarrollo, administración y operación del Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, mediante la coordinación y operación de un sistema que permite unir los esfuerzos y acciones de las instancias coordinadoras, productoras e integradoras de información estadística y geográfica del Estado, mediante una plataforma interinstitucional, que dote de insumos, herramientas y productos precisos a los tomadores de decisiones, academia y público en general.

MDU. Ricardo de Alba Obregón
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES

La Ley de Planeación Federal y el Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 contemplan a los Sistema Nacionales Estadístico y de Información Geográfica como parte de la infraestructura de apoyo necesario para precisar el proceso de planeación y mejorar la calidad de los planes y programas que se generen.

En este contexto, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG), el Gobierno de la República presenta el Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica (PRONADEIG) como el instrumento rector de las acciones que conduzcan a las Unidades Productoras de Información (UPI) de la Administración Pública hacia la consolidación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica para así poder brindar información oportuna y adecuada a la sociedad en general, lo que constituye el reto de “proveer información que apoye la construcción de un México con mayores espacios de equidad, calidad de vida y democracia”.

El desarrollo del Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, derivado del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004-2010, contribuye al reto nacional comprometido con una visión al año 2025, creando una infraestructura de información dinámica, que cuente con un marco jurídico y normativo que regule su desarrollo. En esta tarea participan todos los generadores de información, así como quienes definen los marcos conceptuales y las normas técnicas necesarias para generar información de calidad y con rigor metodológico, desde un punto de vista sistémico, cuyo propósito es evolucionar hacia una información cada vez más precisa y oportuna.

INTEGRANTES DEL SECTOR DE ESTADÍSTICA Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Son parte integrante del Sector:

- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y el Poder Judicial.
- Los Delegaciones y Organismo de la Administración Pública Federal, que participan como miembros del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica y los que posteriormente se agreguen a este.
- Los Municipios del Estado a través de los convenios del COPLADEMUN.
- Las instituciones privadas a través de invitación a participar que gire el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica, (CTREIG).

A quienes en lo sucesivo se les señalará como integrantes del sector.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

LA FUNCIÓN DEL SECTOR

El objetivo principal del sector es *consolidar y modernizar la producción, integración, administración y difusión de la estadística y la información geográfica de los integrantes del sector*. Además, como objetivos secundarios se tienen los siguientes:

- Generar la información estadística respecto de hechos económicos, demográficos, sociales, fenómenos físicos y ambientales que sean de interés estatal, derivados de la ejecución de los instrumentos de planeación vigentes, especialmente del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004-2010, los Programas Sectoriales y el Programa

Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.

- La organización y el levantamiento de encuestas económicas y sociodemográficas, así como la integración de las cuentas estatales, las estadísticas y los indicadores derivados de la actividad económica y social.
- Las estadísticas permanentes (básicas o derivadas), los indicadores y la información geográfica que elaboren los integrantes del sector.
- El levantamiento y la actualización del Inventario Estatal de Estadística y de Información Geográfica, que se conforma con la actualización de base de datos existente en el Estado.
- La realización de estudios e investigaciones en materia estadística.
- La realización de estudios de diagnóstico para el desarrollo del Estado.
- Los registros sobre informantes y unidades elaboradoras de estadística.
- La elaboración de normas técnicas a las que debe sujetarse la captación, el procesamiento y la publicación de la información estadística.
- La publicación de los resultados de las actividades que corresponden al Servicio Estatal de Información.
- Los estudios del territorio estatal que se realicen a través de:
 - Trabajos y exploraciones geográficas, geodésicas, fotográficas, aerofotográficos, fotogramétricos, de zonificación y de

regionalización, así como la información geográfica obtenida por otros medios;

- Trabajos cartográficos;
 - Investigaciones o labores cuyo objeto sea conocer la distribución geográfica de la población y el uso autorizado del suelo, así como la representación de éstos en cartas;
-
- El levantamiento de inventarios estatales de recursos naturales y de la infraestructura del Estado.

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Los integrantes del sector anteriormente señalados, aportarán a la siguiente estructura.



FIDERCO: Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente.

SIRCO: Sistema de Información de la Región Centro Occidente.

CTREIG: Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Aguascalientes.

SEIEG: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES

- Constituir el instrumento rector de la ordenación y regulación de las actividades a realizar por las unidades que integren el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica;
- Establecer las actividades prioritarias en las materias de estadística y de información geográfica;
- Jerarquizar los objetivos y metas a alcanzar para el desarrollo del Sistema Estatal y apoyar las acciones y medidas que deban ejecutarse a corto, mediano y largo plazo, en congruencia con los instrumentos de planeación vigentes, especialmente el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004-2010, los Programas Sectoriales y el Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.
- Definir la política que deberán seguir los integrantes del sector, en la realización de actividades relacionadas con la estadística y la información geográfica.
- Fijar las bases generales conforme a las cuales se centralizarán las acciones de coordinación y de carácter normativo en la SEPLADE en materia de

estadística y de información geográfica;

- Garantizar el servicio público de estadística y de información geográfica, atendiendo a las necesidades de información derivadas de las consultas que se formulen al Sistema Estatal por los usuarios, y en lo relativo al mejor conocimiento de la realidad socioeconómica del Estado; y
- Los integrantes del sector, deberán mantener un flujo de información óptimo. Para ello, se integrará una red (*network*) de información con el Centro Regional de Información Estratégica (CRIE), proporcionando información de calidad que generan así como la que se requiera por considerarse estratégica o de utilidad para la administración gubernamental y los integrantes del sector, apegándose a los lineamientos que el Programa Sectorial de Información Estadística y Geográfica establezca.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

En materia de normatividad:

- Ley de Información Estadística y Geográfica.
- Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, (PRONADEIG).
- Ley de Información Estadística y Geográfica del Estado de Aguascalientes.
- Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004 – 2010
- Decreto 185-01, Periódico Oficial del Estado (Primera Sección) de fecha 3 de septiembre del 2001.

Comités relacionados con la información estadística y geográfica:

- Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Aguascalientes.
- Subcomité Especial de Información Estadística y Geográfica del Estado de Aguascalientes (COPLADE).
- Grupo Interinstitucional de Información sobre Población.
- Sistema de Información Regional Centro Occidente. (SIRCO) - Interfase entre los proyectos Municipales, Estatales, Regionales y Nacionales, regulados por el Fideicomiso para el Desarrollo de la Regional Centro Occidente (FIDERCO).

En materia de estadística y de información geográfica:

- Se cuenta con información sobre el Estado, generada por integrantes del sector, en algunos casos a nivel municipal y por localidad.
- Se duplican esfuerzos entre dependencias generadoras de información.
- Esquemas deficientes de difusión de la información existente que deriva en desconocimiento de la misma por parte de los actores del sector y del público en general.
- Ineficiencia en la gestión y administración de información.
- Falta de marcos metodológicos homologados reconocidos y documentación de proyectos estadísticos.
- Existe cartografía varia carente de documentación y metodología homologable, en diversas escalas de acuerdo a las necesidades particulares de cada dependencia y sin uniformidad en los criterios y métodos de georeferenciación de la información.
- Sistemas de Información Geográficos aislados con características muy particulares de acuerdo a las necesidades de cada dependencia, por lo que se imposibilita el compartir información.

Entre algunas de las actividades realizadas por los integrantes de este sector se encuentran:

- La concentración de información estadística del Estado generada por tres niveles de gobierno.
- El establecimiento de canales de comunicación con las dependencias involucradas para determinar la información geográfica básica oficial del Estado, a través de la operación del Subcomité Especial de Información Estadística y Geográfica del Estado de Aguascalientes y del Comité Técnico Regional de Información Estadística y Geográfica.
- La difusión de información estadística del Estado a través de publicaciones impresas, digitales e Internet.
- La celebración del Convenio para la Integración del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información.
- La participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y el Poder Judicial en el Comité Técnico Consultivo a través del Registro Estadístico Nacional, (REN).
- La participación de la SEPLADE como Coordinador General en el Subcomité Especial de Información Estadística y Geográfica.
- Se trabaja en coordinación con el INEGI para la emisión de publicaciones anuales, conforme a las cláusulas establecidas en el Convenio que integra el CTREIG.

Al mismo tiempo existen proyectos en materia de estadística y de información geográfica que se encuentran a la fecha pendientes por ejecutar o inconclusos para su término, los cuales se enlistan:

- Crear una infraestructura.
- Operar un centro que compile y administre eficientemente la información.
- Sustentar la generación de información con procedimiento y metodología acorde a los desarrollos tecnológicos.
- Identificar la información que generen los integrantes del sector, incluyendo los registros que se obtengan por otros métodos y que se requieren en los procesos de generación de información, asimismo conocer sus necesidades a fin de considerarla en las bases de datos.
- Normar y sistematizar los procedimientos de captación y procesamiento de la información, hasta la etapa de presentación, el uso de definiciones, términos, clases, grupos, nomenclaturas, signos, abreviaturas, indicadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos que para estos fines sean indispensables.
- Conformar bases de datos estadísticos aprovechando los registros administrativos de las dependencias generadoras de información a nivel municipio y localidad.
- Involucrar y coordinar la participación y compromiso de los integrantes del sector.
- Homologar y definir una cartografía de carácter oficial del Estado de Aguascalientes para la uniformidad de estudios geográficos, geodésicos, fotográficos, aerofotográficos, fotogramétricos, aerofotogramétricos, de zonificación, regionalización y otros de teledetección sobre el territorio estatal para la generación de información geográfica;
- Establecer canales de seguridad de información para uso interno y público en general.
- Formar agentes capacitadores para el manejo y uso del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.
- Mantener una capacitación permanente para los responsables (representantes) del sector.

- Crear una plataforma adecuada para que de ella se deriven las aplicaciones que cubran las necesidades de cada uno de los usuarios.
- Actualizar, coordinar y administrar la operatividad del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Aguascalientes, contemplando los Sistemas Nacionales de Estadística y de Información Geográfica.

GENERACIÓN DE ESCENARIOS

La estadística y la información geográfica generada de los integrantes del sector cuenta con problemas identificables como:

- No comparten información de forma eficiente de sus proyectos y/o registros.
- Existen diferentes fuentes de información para un mismo dato.
- La información:
 - No se actualiza periódicamente.
 - No está estandarizada en la mayoría de los casos.
 - Se registra de forma manual en mucho de los casos.
 - No está disponible de manera eficiente.
- Existe duplicidad de información, recursos y esfuerzos.
- No se tiene inventarios de la información disponible del Estado.
- No existe un canal de difusión adecuado para el acceso a la información.
- Ineficiencia en la administración de la información en general.
- Se cuenta con infraestructura (tecnológica, humana y normativa) incipiente para la generación, uso y control de la información estadística y geográfica.
- Existe diferente software de información cartográfica para uso y manejo interno en diversas dependencias con cartografía no oficial.

- No se aplica la normatividad vigente para la generación y difusión de la información estadística.

Contingencias:

- No se contempla un presupuesto para la inversión en tecnología en el sector, en instalaciones adecuadas y en capacitación de los recursos humanos.
- No hay continuidad en los recursos humanos capacitados cuando se dan los cambios de gobierno.
- Resistencia al cambio y falta de compromiso por parte de los integrantes del sector.

DELIMITACIÓN DEL FENÓMENO ANALIZADO

El actuar del Gobierno debe ser transparente y con acceso público a la información la cual deberá ser de calidad, oportuna, confiable y veraz, generada desde la estructura gubernamental del Estado. En este sentido, la información apoya la toma de decisiones de las distintas fuerzas del mercado, las condiciones económicas de la entidad y sus habitantes.

La información permite conocer la situación social de los habitantes del Estado, los aspectos de salud, educación, seguridad pública, deporte y vivienda, entre otras, siendo una herramienta útil para la evaluación de resultados, toma de decisiones para la planeación e inversión, así como para el redireccionamiento de proyectos sociales.

El flujo permanente de información como resultado del las tecnologías de información y comunicación, conllevan a la necesidad de construir una infraestructura propicia, con la coordinación de todas las dependencias y

entidades que integran la Administración Pública de los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, para la toma de decisiones en los aspectos político, económico, social y tecnológico.

Para el desarrollo del presente Programa se identifican *Variables Claves*, las cuales deben ser consideradas como los principales objetivos del mismo para llegar a la propuesta concreta de programas y proyectos de trabajo, entre ellas están:

- **Fuentes de información** (Unidades Administrativas generadoras de estadísticas y de información geográfica). Los integrantes del sector, registran al Centro Regional de Información Estratégica, como único canal de comunicación para los tomadores de decisiones, academia y público en general, generando con esto una sola fuente de información. Las dependencias y entidades que integran el sector cuentan con sistemas automatizados que alimenten al Centro Regional de Información Estratégica.
- **Información de óptima calidad.** La información del Sistema Estatal es de óptima calidad, actualizada, oportuna y veraz con base en la homologación, mediante una plataforma interinstitucional que permita dotar de herramientas, productos e insumos precisos a los tomadores de decisiones y público en general. El Sistema Estatal es el marco común de Información para la elaboración de programas, proyectos y publicaciones en coordinación con los distintos ámbitos de gobierno y la sociedad, siendo clave en la toma de decisiones para los diferentes sectores sociales y económicos.
- **Recursos Financieros.** El presupuesto del Estado contempla una partida para la actualización y mantenimiento de los Sistemas Estatal de Información. Las dependencias y entidades que integran el sector consideran una partida presupuestal suficiente para la actualización, mantenimiento y administración de las tecnologías de información.

- **Recursos Humanos.** Los usuarios de la información conceptualizan al Sistema Estatal de Información como una aplicación cliente/servidor de bases de datos, cartografía digital y bases de datos estadísticas. Los usuarios de información tienen el conocimiento, para el adecuado y óptimo manejo de información en los medios automatizados.
- **Infraestructura.** El Sistema Estatal de Información permite que la información sea versátil, integral y permanente que refleje las actividades de cada dependencia. El Sistema Estatal de Información proporciona un ambiente geográfico, los datos estadísticos, y el ambiente de administración de base datos, que en conjunto con un grupo de herramientas permiten la adición, consulta, edición y reporte de la información.
- **Normatividad.** Se cuenta con un marco jurídico–normativo para la producción, integración y difusión de los datos y sus metadatos. Se tiene los lineamientos establecidos para coordinar la participación y colaboración que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas a efecto de mejorar el funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
- **Procedimientos.** La información cumple con las normas y metodologías estandarizadas vigentes para la generación, integración y difusión de estadísticas. Las dependencias y entidades que integran el sector transmiten los datos vía Internet con procedimientos confiables y seguros.
- **Difusión.** Se cuenta con un programa permanente de sesiones informativas con instituciones educativas y organizaciones de los diferentes sectores. Se cuentan con promocionales en los diferentes medios de comunicación dirigidos a la población en general, en los que se destaca la utilidad de la estadística y de información geográfica y la responsabilidad que conlleva ser

informante. Además la información puede ser consultada vía Internet, bajo la normatividad vigente, por la sociedad en general.

GENERACIÓN DE ESCENARIOS

FUTURO INERCIAL

El Estado genera y difunde estadística y la información geográfica sin el respaldo de una plataforma única de integración, ni sustento en los procedimientos y metodología para la captación, procesamiento y presentación.

- No se generan indicadores evaluatorios de la gestión de gobierno ni de desarrollo del Estado.
- No existe un compromiso en materia de estadística y de información geográfica en la Administración Pública, por ende no se cuenta con presupuesto y no se tiene un área específica de coordinación y consulta de la estadística y la información geográfica del Estado.
- Existe un rezago en materia de estadística y de información geográfica en comparación con otras entidades federativas e incluso a nivel nacional e internacional.
- No se cuenta con una cultura en el uso y manejo de la estadística y la información geográfica.
- La Ley de Información Estadística y Geográfica del Estado no se aplica.
- No se dispone de un Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica que funcione de manera efectiva y dé cumplimiento a las necesidades específicas del sector.

FUTURO OPTIMISTA

- El Centro Regional de Información Estratégica, opera con Sistemas Nacionales e Internacionales, es considerado un modelo a seguir a nivel mundial como sitio oficial del Gobierno del Estado que ofrece a la sociedad información de óptima calidad sobre aspectos económicos, demográficos, sociales y ambientales, que generan los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal, Municipal e Instituciones Sociales y Privadas.
- Su infraestructura de RED, ofrece servicios que permiten tener la información requerida desde cualquier lugar por los distintos usuarios, realizando sus análisis sin necesidad de ser expertos.
- La administración, el mantenimiento y la actualización de tecnología es parte importante en el presupuesto de egresos del Estado.
- Se cuenta con apoyos por parte de Fideicomisos Regionales y Nacionales para el Desarrollo de Tecnologías de la información.
- Se tiene información satelital actualizada cada 48 horas, a través de la tecnología e infraestructura que cuenta el Centro Regional.
- Somos proveedores de servicios y tecnología de organizaciones nacionales e internacionales.

EVALUACIÓN DE LAS IMPLICACIONES

Para lograr el escenario 2 es necesario:

- Contar con presupuesto del Gobierno del Estado y la asociación con la iniciativa privada en materia de inversión en este sector.
- Aplicar la normatividad que propicie la integración de las dependencias.
- Conformar una infraestructura acorde a los requerimientos mundiales.

- Generar la cultura de uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica.
- Formar personal con perfiles adecuados para la administración y operación del Centro Regional de Información Estratégica.

MISIÓN DEL SECTOR

El sector de la información estadística y geográfica, como elemento integrador, desarrolla y facilita la información de óptima calidad, actualizada, oportuna y veraz con base en la homologación, mediante una plataforma interinstitucional que dota de herramientas, productos e insumos precisos a los tomadores de decisiones, investigadores y público en general.

VISIÓN DEL SECTOR

El Centro Regional de Información Estratégica es un organismo con autonomía en sus funciones, reconocido como el Banco de Información Estadística y Geográfica Oficial, que genera y ofrece información de óptima calidad, para planear y evaluar en forma continua el desarrollo del Estado, a través de tecnología de clase mundial; siendo el marco común para la elaboración de programas, proyectos y publicaciones, en coordinación con los distintos ámbitos de gobierno y la sociedad en sus esquemas organizados.

ESTRATEGIA GENERAL DEL SECTOR

El Sector de Información Estadística y Geográfica presentará el proyecto para conformar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica cuyo objetivo principal es:

“Implementar el Centro Regional de Información Estratégica, que procese la información que requieren y generen los 24 sectores contemplados en las cuatro directrices del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2004 – 2010”.

LINEA DE ACCIÓN Y METAS

INDISPENSABLES:

Centro Regional de Información Estratégica.- *Establecer el Centro Regional de Información Estratégica.*

Meta

- Crear e instalar el Centro Regional de Información Estratégica.
- Equipar de tecnologías de información las áreas enlace de cada dependencia y entidad que integran la Administración Pública Estatal y el Poder Judicial.
- Capacitar a los cuerpos técnicos que operarán el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.
- Crear, operar y administrar el Sistema Estatal de Información en RED.
- Dotar al Centro Regional de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus funciones.

Promulgar el Decreto Administrativo para la creación del Centro Regional de Información Estratégica.

Meta

- Creación de un Organismo desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
- Certificar a través de ISO la operación y el funcionamiento del Centro Regional de Información Estratégica.

Generación de Información.- *Crear los mecanismos de captación, generación, procesamiento y difusión de la Información.*

Meta

- Determinar la información que genera cada dependencia integrante del sector.
- Determinar las necesidades de información interna de cada dependencia integrante del sector.
- Determinar los requerimientos de información externa de cada dependencia integrante del sector.
- Determinar el inventario de información estadística y geográfica.
- Determinar la información reservada y confidencial.

Sistema de Información Estadística y Geográfica.- *Operar y Administrar el Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual funcionará en RED y será alimentado por las dependencias y Entidades que integran el sector.*

Meta

- Definir la normatividad y procedimientos considerando las normas de calidad establecidas.
- Determinar procesos de validación de información.
- Establecer las políticas de acceso de información.
- Establecer las políticas para proveer información.

Información de Óptima Calidad.- *Establecer la plataforma de información con óptima calidad, estandarizada, actualizada, confiable, oportuna y veraz, aplicando la normatividad correspondiente y los procedimientos debidamente definidos por el Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica.*

Meta

- Identificar y determinar las variables de la información.
- Identificar y determinar los niveles de desagregación de la información estadística.
- Determinar la metodología de la recolección de información.
- Homologar los conceptos geográficos.
- Crear las bases de datos de información estadística y geográfica.
- Determinar la cartografía oficial del Estado.

NECESARIAS:

Capacitaciones.- *Ofrecer la capacitación necesaria para el dominio común de los agentes alimentadores del Sistema.*

Meta

- Capacitación en estadística aplicada.
- Capacitación en análisis e interpretación de resultados.
- Capacitación en sistemas de información geográfica.
- Capacitación en estadística espacial.

DESEABLES:

Beneficios de la información.- *Informar a la sociedad de la existencia y los beneficios que ofrece la información.*

Meta

- Crear programas institucionales de difusión de la información estadística y geográfica del Estado en coordinación con los integrantes del sector.
- Operar los programas institucionales de difusión de la Información a través de los integrantes del sector.

Información Estadística y Geográfica en el Sistema Educativo.- *Integrar en el Sistema Educativo la importancia y uso de la información estadística y geográfica del Estado.*

Meta

- Crear programas de fomento a la cultura de la información estadística y geográfica del Estado en coordinación con las instituciones educativas públicas y privadas.

- Operar los programas de fomento a la cultura de la información estadística y geográfica del Estado a través de las instituciones educativas públicas y privadas.

MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD DEL SECTOR

META	EJECUTOR
Crear e instalar el Centro Regional de Información Estratégica	SEPLADE. SEFI
Equipar de tecnologías de información las áreas enlace de cada dependencia y entidad que integran la Administración Pública Estatal y el Poder Judicial.	SEFI, SEGI, SEPLADE.
Capacitar a los cuerpos técnico que operarán el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	SEGI, INEGI, CTREIG.
Crear, operar y administrar el Sistema Estatal de Información en RED.	SEGI, SEPLADE.
Dotar al Centro Regional de la infraestructura necesaria.	SOP, SEGI, SEFI, SEPLADE.
Determinar la información que genera cada dependencia.	CTREIG.
Determinar las necesidades de información interna de cada dependencia.	CTREIG.
Determinar los requerimientos de información externa de cada dependencia.	CTREIG.
Determinar el Inventario de información estadística y geográfica.	SEPLADE.
Determinar la información reservada y confidencial.	Dependencias y entidades que integran la

	Administración Pública Estatal y el Poder Judicial.
Coordinar la operatividad del Programa Sectorial de Información Estadística y Geográfica con el Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica del Estado.	CTREIG.
Definir la normatividad y procedimientos considerando las normas de calidad establecidas.	SEGI, CTREIG.
Determinar procesos de validación de información	CTREIG.
Establecer las políticas de acceso de información.	SEGI, CTREIG.
Establecer las políticas para proveer información.	SEGI, CTREIG.
Identificar y determinar las variables de la información.	SEGI, CTREIG.
Identificar y determinar los niveles de desagregación de la información estadística.	CTREIG.
Determinar la metodología de la recolección de información.	CTREIG.
Homologar los conceptos geográficos utilizados.	CTREIG.
Crear las bases de datos de información estadística y geográfica.	SEGI, CTREIG.
Determinar la cartografía oficial del Estado.	CTREIG.
Emitir el decreto administrativo para la creación de un organismo desconcentrado de la SEPLADE.	SEPLADE.
Certificar a través de ISO la operación y el funcionamiento del Centro Regional de Información Estratégica.	SEGI, CTREIG.
Capacitación en estadística aplicada.	SEGI, INEGI e Instituciones Educativas.
Capacitación en análisis e interpretación de resultados.	SEGI, INEGI e Instituciones Educativas.

Capacitación en sistemas geográficos.	SEGI, INEGI e Instituciones Educativas.
Capacitación en estadística espacial	SEGI, INEGI e Instituciones Educativas.
Crear programas institucionales de difusión de la información estadística y geográfica del Estado en coordinación con las dependencias estatales.	SEGI, CTREIG, Coordinación General de Comunicación y Difusión Institucional.
Operar los programas institucionales de difusión de la información a través de las dependencias que integran el sector.	SEGI, CTREIG, Coordinación General de Comunicación y Difusión Institucional.
Crear programas de fomento a la cultura de la información estadística y geográfica del Estado en coordinación con las instituciones educativas públicas y privadas.	SEGI, IEA, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, CTREIG.
Operar los programas de fomento a la cultura de la información estadística y geográfica del Estado a través de las instituciones educativas públicas y privadas.	SEGI, IEA, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, SEPLADE.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Apoyo financiero.
- Compromiso y responsabilidad de las dependencias y entidades que integran el sector.

- Operar un programa de capacitación y actualización para el personal involucrado en el desarrollo del Programa Sectorial de Información Estadística y Geográfica.
- Difundir la importancia de la información estadística y geográfica que generan las dependencias y entidades que el Sector.